

Doctor (a)

**MIGUEL ANDRÉS SILVA MOYANO**

Secretario General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.

**LAURA VICTORIA VILLA ESCOBAR**

Directora General del Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital (DASCD)

**MAURICIO ALEJANDRO MONCAYO VALENCIA**

Secretario Jurídico Distrital

**GUSTAVO ALBERTO QUINTERO ÁRDILA**

Secretario Distrital de Gobierno

Represente legal Fondo de Desarrollo Local Alcaldía Local de Antonio Nariño

Represente legal Fondo de Desarrollo Local Alcaldía Local de Barrios Unidos

Represente legal Fondo de Desarrollo Local Alcaldía Local de Bosa

Represente legal Fondo de Desarrollo Local Alcaldía Local de Chapinero

Represente legal Fondo de Desarrollo Local Alcaldía Local de Ciudad Bolívar

Represente legal Fondo de Desarrollo Local Alcaldía Local de Engativá

Represente legal Fondo de Desarrollo Local Alcaldía Local de Fontibón

Represente legal Fondo de Desarrollo Local Alcaldía Local de Kennedy

Represente legal Fondo de Desarrollo Local Alcaldía Local de La Candelaria

Represente legal Fondo de Desarrollo Local Alcaldía Local de Los Mártires

Represente legal Fondo de Desarrollo Local Alcaldía Local de Puente Aranda

Represente legal Fondo de Desarrollo Local Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe

Represente legal Fondo de Desarrollo Local Alcaldía Local de San Cristóbal

Represente legal Fondo de Desarrollo Local Alcaldía Local de Santafé

Represente legal Fondo de Desarrollo Local Alcaldía Local de Suba

Represente legal Fondo de Desarrollo Local Alcaldía Local de Sumapaz

Represente legal Fondo de Desarrollo Local Alcaldía Local de Teusaquillo

Represente legal Fondo de Desarrollo Local Alcaldía Local de Tunjuelito

Represente legal Fondo de Desarrollo Local Alcaldía Local de Usaquén

Represente legal Fondo de Desarrollo Local Alcaldía Local de Usme

**DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE**

Directora General del Departamento Administrativo

para la Defensoría del Espacio Público (DADEP)

**YULY MARCELA BARAJAS AGUILERA**

Directora General del Instituto Distrital de la

Participación y Acción Comunal (IDPAC)

**ANA MARÍA CADENA RUÍZ**

Secretaria Distrital de Hacienda

**SERGIO CORTES RINCÓN**

Director General del Fondo de Prestaciones Económicas

Cesantías y Pensiones (FONCEP)

**OLGA LUCIA LÓPEZ MORALES**

Directora General de la Unidad Administrativa Especial

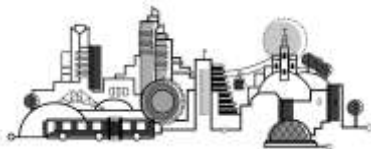
Catastro Distrital UAECD

**LUIS ALBERTO NEIRA SÁNCHEZ**

Gerente General (E) de la Lotería de Bogotá

**ÚRSULA ABLANQUE MEJÍA**

Secretaria Distrital de Planeación



**MARÍA DEL PILAR LÓPEZ URIBE**

Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

**DIANA CATALINA ARCINIEGAS GONZÁLEZ**

Directora General del Instituto para la Economía Social (IPES)

**ANGELA SOFÍA GARZÓN CAICEDO**

Directora General del Instituto Distrital de Turismo (IDT)

**ISABEL SEGOVIA OSPINA**

Secretaria de Educación Distrital

**ANDRES MAURICIO CASTILLO VARELA**

Director General del Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico (IDEP)

**JOSÉ ANDELFO LIZCANO CARO**

Rector de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas

**GERSON ORLANDO BERMONT GALAVIS**

Secretario Distrital de Salud

**GERSON ORLANDO BERMONT GALAVIS**

Representante Legal Fondo Financiero Distrital de Salud

**VIVIANA MARCELA CLAVIJO**

Gerente de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E. S. E.

**ANDREA ELIZABETH HURTADO NEIRA**

Gerente de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E. S. E.

**VICTORIA EUGENIA MARTINEZ PUELLO**

Gerente de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E. S. E.

**ANA MARÍA COBOS BAQUERO**

Gerente de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E. S. E.

**MARCELA BRUN VERGARA**

Gerente General de Capital Salud EPS

**ROBERTO ANGULO SALAZAR**

Secretario Distrital de Integración Social

**JAVIER PALACIOS TORRES**

Director General del Instituto para la Protección de la niñez y la Juventud (IDIPRON)

**SANTIAGO TRUJILLO ESCOBAR**

Secretario Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

**DANIEL ANDRÉS GARCIA CAÑÓN**

Director General del Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD)

**DAVID GARCÍA RODRÍGUEZ**

Director General de la Orquesta Filarmónica de Bogotá (OFB)

**BLANCA ANDREA SÁNCHEZ DUARTE**

Directora General de la Fundación Gilberto Álzate Avendaño (FUGA)

**MARIA CLAUDIA PARIAS DURAN**

Directora General del Instituto Distrital de las Artes (IDARTES)

**DIEGO JAVIER PARRA CORTÉS**

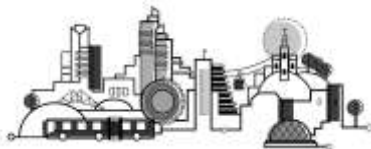
Director General del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural (IDPC)

**PAULA ARENAS CANAL**

Gerente General de Canal Capital

**ADRIANA SOTO CARREÑO**

Secretaria Distrital de Ambiente



**MARIA CLAUDIA GARCIA DÁVILA**

Directora General del Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis

**ANTONIO HERNÁNDEZ LLAMAS**

Director General del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal (IDPYBA)

**GUILLERMO ESCOBAR CASTRO**

Director General del Instituto Distrital de Gestión del Riesgos y Cambio Climático (IDIGER)

**CLAUDIA ANDREA DÍAZ ACOSTA**

Secretaria Distrital de Movilidad

**MÓNICA ELOÍSA RUEDA PEÑA**

Directora General de la Unidad de Mantenimiento Vial (UMV)

**PEDRO ORLANDO MOLANO PÉREZ**

Director del Instituto de Desarrollo Urbano (IDU)

**MARÍA FERNANDA ORTÍZ CARRASCAL**

Gerente General de TRANSMILENIO S.A.

**RAFAEL ALBERTO GONZALEZ RODRIGUEZ**

Representante Legal Suplente de la Terminal de Transporte S.A.

**JOSÉ LEONIDAS NARVÁEZ MORALES**

Gerente General de Empresa Metro de Bogotá

**VANESSA ALEXANDRA VELASCO BERNAL**

Secretaria Distrital de Hábitat

**ARMANDO OJEDA ACOSTA**

Director Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (UAESP)

**JUAN CARLOS FERNANDEZ ANDRADE**

Director General de la Caja de la Vivienda Popular (CVP)

**CARLOS FELIPE REYES**

Gerente General de la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá (RENOBO)

**JUAN RICARDO ORTEGA LÓPEZ**

Presidente del Grupo de Energía de Bogotá (GEB)

**DIEGO MOLANO VEGA**

Presidente de la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá (ETB)

**LAURA TAMI LEAL**

Secretaria Distrital de la Mujer

**CÉSAR ANDRÉS RESTREPO FLÓREZ**

Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

**PAULA XIMENA HENAO ESCOBAR**

Directora General de la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá (UAECOBB)

**NATASHA AVENDAÑO GARCIA**

Gerente General de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá.

**YÁNLICER PÉREZ HERNÁNDEZ**

Gerente General de Aguas de Bogotá

**ISABELITA MERCADO PINEDA**

Alta Consejera Distrital para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación Ciudad.



REF: **Proposiciones No. 31-32-33-34-35-36-37-38-39-40-41-42-43-44-45-46-47 de 2026**, aprobadas en Sesión de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público el 17 de enero de 2026.

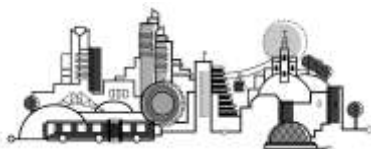
Respetado(as) Doctores(as):

De conformidad con el Reglamento Interno del Concejo de Bogotá D.C., se les cita a los debates de control político, se anexa copia digital de las proposiciones en las que figuran como entes **citados**, a fin de que brinden respuesta en el marco de sus competencias respectivas.

No. Proposición	Tema	Bancada	H.C. Citante	Entidad Citada
31	Impacto del aumento del Salario Mínimo Legal Mensual Vigente denominado "salario vital", en el presupuesto y cumplimiento de metas de las entidades del Distrito.	Partido Centro Democrático	SANDRA CONSUELO FORERO RAMÍREZ, OSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS	Secretaría General, DASCD, Secretaría Jurídica Distrital, Secretaría Distrital Gobierno, (20) Representantes Legales de los Fondos de Desarrollo Local, DADEP, IDPAC, Secretaría Distrital de Hacienda, FONCEP, UAECD, Lotería de Bogotá, Secretaría Distrital de Planeación, Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, IPES, IDT, Secretaría de Educación Distrital, IDEP, Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Secretaría Distrital de Salud, FFDS, 4 Subredes Integradas de Servicios de Salud, Capital Salud EPS-S, Secretaría Distrital de Integración Social, IDIPRON, Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, IDR, OFB, FUGA, IDARTES, IDPC, Canal Capital, Secretaría Distrital de Ambiente, Jardín Botánico José Celestino Mutis – JBB, IDPYBA, IDIGER, Secretaría Distrital de Movilidad, UMV, IDU, Transmilenio S.A., Terminal de Transporte S.A., Empresa Metro de Bogotá S.A., Secretaría Distrital del Hábitat, UAESP, CVP, RENOBO, Empresa de Energía de Bogotá S.A. – EAB ESP, ETB ESP, Secretaría Distrital de la Mujer, Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, UAECOB.



No. Proposición	Tema	Bancada	H.C. Citante	Entidad Citada
32	Empleo en Bogotá.	Partido Liberal Colombiano	ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ	Secretaria Distrital de Desarrollo Económico
33	Alza en el pasaje de Transmilenio.	Partido Liberal Colombiano	ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ	Transmilenio S.A.
34	Endeudamiento Distrital, Ejecución y Proyectos.	Partido Liberal Colombiano	ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ	Secretaria Distrital de Hacienda
35	Fomento del turismo en Bogotá.	Partido Liberal Colombiano	ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ	Instituto Distrital de Turismo
36	Incentivos y exenciones de impuestos del Distrito.	Partido Liberal Colombiano	ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ	Secretaria Distrital de Hacienda
37	Situación laboral en SDH y UAEC.	Partido Colombia Humana	JOSÉ DEL CARMEN CUESTA NOVOA, ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, JAIRO ALONSO AVELLANEDA GARCÍA	Secretaria Distrital de Hacienda, Unidad Administrativa Especial Catastro Distrital UAEC
38	Incremento en la tarifa al usuario del sistema integrado de transporte público – SITP troncal y zonal.	Partido Cambio Radical	ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA	Transmilenio S.A., Secretaria Distrital de Hacienda, Secretaria Distrital de Movilidad
39	¿Está financieramente preparado el Distrito Capital para asumir los costos, contratos y riesgos fiscales del nuevo esquema de aseo?	Partido Alianza Verde	JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE	Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos, Secretaría Distrital de Planeación, Secretaría Distrital de Hábitat, Secretaría Distrital de Gobierno, Secretaría Distrital de Hacienda, Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público, Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, Aguas de Bogotá.



No. Proposición	Tema	Bancada	H.C. Citante	Entidad Citada
40	Contratación en la Secretaria De Integración Social.	Partido Alianza Verde	JULÍAN ESPINOSA ORTÍZ, ANDRÉS DARIO ONZAGA NIÑO	Secretaría Distrital de Integración Social
41	Los Cupos Escolares en las Instituciones Educativas Públicas.	Partido Alianza Verde	JULÍAN ESPINOSA ORTÍZ, ANDRÉS DARIO ONZAGA NIÑO	Secretaría de Educación Distrital
42	Desarticulación de Economías Ilícitas y Estructuras Transnacionales en el Distrito.	Partido Colombia Justa Libres	MARCO FIDEL ACOSTA RICO	Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia, Secretaría Distrital de Gobierno
43	El impacto presupuestal en el Distrito con el aumento del Salario Mínimo Capital.	Partido Colombia Justa Libres	MARCO FIDEL ACOSTA RICO	Secretaria Distrital de Gobierno, Secretaria Distrital de Planeación, Secretaria Distrital de Desarrollo Económico, Secretaria Distrital de Hábitat, Secretaria Distrital de Movilidad, Transmilenio S.A., Secretaria Distrital de Hacienda
44	Reactivación Económica y Apoyo a la Ruralidad.	Partido Colombia Justa Libres	MARCO FIDEL ACOSTA RICO	Secretaria Distrital de Desarrollo Económico, Secretaria Distrital de Ambiente, Secretaria Distrital de Gobierno
45	Finanzas de Bogotá 2026.	Partido Pacto Histórico	HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO, QUENA MARÍA RIBADENEIRA MIÑO	Secretaria Distrital de Hacienda
46	Austeridad del gasto en Bogotá.	Partido Pacto Histórico	ROCIO DUSSÁN PÉREZ, QUENA MARÍA RIBADENEIRA MIÑO	Secretaria Distrital de Hacienda, Secretaria Distrital de Gobierno, Secretaria General Alcaldía Mayor



No. Proposición	Tema	Bancada	H.C. Citante	Entidad Citada
47	Evaluación integral de la gestión Distrital en la Localidad de Sumapaz.	Partido MAIS	OSCAR FERNANDO BASTIDAS JACANAMIJOY	Secretaría Distrital de Gobierno, Fondo de Desarrollo Local de Sumapaz, Secretaría Distrital de Planeación, Secretaría Distrital de Ambiente, Instituto de Desarrollo Urbano, Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos, Secretaría Distrital de Salud, Secretaría Distrital de Educación, Secretaría Distrital de Integración Social, Alta Consejería Distrital para las Víctimas, la Paz y la Reconciliación, Instituto Distrital de Turismo, Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.

En virtud de lo anterior, usted ha sido **CITADO** conforme a lo dispuesto en el artículo 54 del Acuerdo 741 de 2019, modificado por el artículo 28 del Acuerdo 1014 de 2025 "Por medio del cual se modifica el Acuerdo 741 de 2019 *"Por el cual se expide el Reglamento Interno del Concejo de Bogotá, Distrito Capital"* y se dictan otras disposiciones", la respuesta a la proposición de su competencia, que se relacionan en el cuadro anterior; deberá radicarse en la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público, **dentro de los tres (3) días hábiles** siguientes al recibo de la presente comunicación, en **documento digital**, debidamente suscrito por la autoridad competente y enviado al correo: [comision\\_tercera@concejobogota.gov.co](mailto:comision_tercera@concejobogota.gov.co).

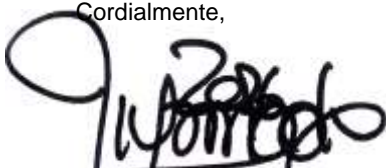
Si la complejidad del cuestionario lo amerita, el citado podrá solicitar prórroga por un máximo de tres (3) días hábiles.

Es importante aclarar que el único medio oficial virtual de comunicación de este despacho es a través del correo electrónico de la Comisión. Los documentos allegados a otro correo no surtirán trámite.

La fecha y hora para el debate las estaremos informando oportunamente.

**Se solicita respetuosamente que al dar respuesta se cite el número de la proposición.**


Cordialmente,



**LIZ YADIRA MONROY DELGADO**  
Subsecretaria de Despacho

Anexo: Cuestionario Proposiciones debidamente enumeradas  
Elaboró: Constanza Cárdenas - Profesional Universitario 219/01 (E)  
Reviso: Morrison Tarquino Daza - Profesional Universitario 219/03 (E)  
Liz Yadira Monroy Delgado – Subsecretaria de Despacho



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CTP-FO-004
	PRESENTACIÓN PROPOSICIONES	VERSIÓN: 01
		FECHA: 14-Nov-2019

PROPOSICIÓN No. 034 DE 2026

Aprobada el 17 de enero de 2026

Aprobada en:

**Tema:** Endeudamiento Distrital, Ejecución y Proyectos

**Facultades:** En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 312 de la Constitución Política, el Artículo 14 del Decreto Ley 1421 de 1993 y el Capítulo Séptimo del Acuerdo Distrital 741 de 2019.

**Citados:** Secretaría Distrital de Hacienda

**Invitados:** Personería de Bogotá, Contraloría de Bogotá y Veeduría Distrital.

**Cuestionario:**

1. Monto total y Proyectos Financiados:

¿Cuál es el monto total actual de la deuda pública de Bogotá, D.C., al corte más reciente disponible, y cuáles han sido los principales proyectos financiados con esta deuda en las últimas tres administraciones?

2. Cupos de Endeudamiento y Ejecución:

¿Cuál ha sido el nivel de ejecución (en monto y porcentaje) de los cupos de endeudamiento autorizados por el Concejo en cada administración desde 2011, especificando los proyectos en los que se han invertido dichos recursos?

3. Proyectos de Inversión y Compromiso de Vigencias Futuras:


De los proyectos de inversión financiados con deuda, ¿cuánto del presupuesto de inversión para el año 2025 está comprometido en vigencias futuras, y cuáles son los proyectos que explican las vigencias futuras más relevantes?

4. Deuda por Sector (Movilidad y Social):

CONCEJO DE BOGOTA 15-01-2026 03:06:46  
Al Contestar Cite Este Nr.:2026IE515 O 1 Fol:1 Anex:0  
ORIGEN: 604 OFICINA 604/GUTIERREZ GONZALEZ ARMANDO DE LOS MIL  
DESTINO: COMISION 3º PERM. DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO/MO  
ASUNTO: 4 PROPOSICIONES POR APROBAR  
OBS: ---

CONCEJO DE BOGOTA 15-01-2026 03:06:46  
Al Contestar Cite Este Nr.:2026IE515 O 1 Fol:1 Anex:0  
ORIGEN: 604 OFICINA 604/GUTIERREZ GONZALEZ ARMANDO DE LOS MIL  
DESTINO: COMISION 3º PERM. DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO/MO  
ASUNTO: 4 PROPOSICIONES POR APROBAR  
OBS: ---

Proposición No. 034 de 2026  
Aprobada el 17 de enero de 2026

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CTP-FO-004
	PRESENTACIÓN PROPOSICIONES	VERSIÓN: 01
		FECHA: 14-Nov-2019

Del monto total de endeudamiento con vigencias futuras comprometidas, ¿qué porcentaje de dichas vigencias futuras está asociado al sector movilidad y qué porcentaje corresponde al sector social (educación, salud, inclusión)?

5. Nuevo Cupo de Endeudamiento y Destinación:

¿Está contemplado un nuevo cupo de endeudamiento durante la actual administración? En caso afirmativo, ¿cuál sería el monto proyectado? ¿Cuál su destinación específica en proyectos y si implicará el compromiso de vigencias futuras?

6. Servicio de la Deuda vs. Presupuesto:

¿Cuál ha sido el monto y porcentaje del presupuesto de gastos destinado al servicio de la deuda (capital e intereses) anualmente entre 2011 y 2024?

7. Inversión en Proyectos y Seguimiento de Metas:

¿Cuál ha sido el impacto real auditado de los proyectos financiados con deuda en los últimos 10 años, y qué seguimiento hace la Secretaría Distrital de Hacienda al cumplimiento de las metas de estos proyectos financiados con recursos de deuda?

8. Deuda por Instrumento y Tasa de Interés:


Del monto total de la deuda, ¿qué monto y porcentaje se adquirió mediante cada uno de los instrumentos financieros utilizados (bonos, créditos bancarios, multilaterales, etc.), y cuál es la tasa promedio ponderada de interés que paga Bogotá por su deuda?

9. Deuda Interna vs. Externa:

¿Cuál es el monto y porcentaje de la deuda que corresponde a deuda interna y cuál a deuda externa al corte más reciente?

10. Proyecciones de Servicio de la Deuda:

Proposición No. 034 de 2026  
Aprobada el 17 de enero de 2026

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CTP-FO-004
	PRESENTACIÓN PROPOSICIONES	VERSIÓN: 01
		FECHA: 14-Nov-2019

¿Cuáles son las proyecciones actuales del monto total anual del servicio de la deuda (pagos de capital e intereses) para los próximos cinco y diez años?

Cordialmente



**H.C. Armando Gutiérrez González**

Concejal citante

Vocero Bancada Partido Liberal Colombiano

CONCEJO DE BOGOTA 15-01-2026 03:06:46

Al Contestar Cite Este Nr.:2026IE515 O 1 Fol:1 Anex:0

ORIGEN: 604 OFICINA 604/GUTIERREZ GONZALEZ ARMANDO DE LOS MIL

DESTINO: COMISION 3ª PERM. DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO/MO

ASUNTO: 4 PROPOSICIONES POR APROBAR

OBS: ---



Pública Clasificada

210000-24-8

Proposiciones

Bogotá D.C., enero 2026

Doctora  
LIZ YADIRA MONROY DELGADO  
Subsecretaria de Despacho  
Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público  
Concejo de Bogotá D.C.  
comision\_tercera@concejobogota.gov.co.  
correspondencia@concejobogota.gov.co  
Calle 36 No. 28 A - 41  
Bogotá D.C.

Asunto: Respuesta a Proposición 034 de 2026 – Endeudamiento Distrital, Ejecución y  
Proyectos. Radicado SHD 2026ER022753O1

Respetada doctora Monroy, reciba un cordial saludo

En atención a la proposición del asunto, presentada por e Honorables Concejal Armando Gutierrez González , de la bancada Partido Liberal Colombiana, actuando en cumplimiento del Decreto Distrital 438 de 2019<sup>1</sup>, esta entidad manifiesta de manera atenta a su Despacho, que en el marco de las funciones definidas en los artículos 58 y 62 del Acuerdo 257 de 2006<sup>2</sup>, y en el Decreto 645 de 2025<sup>3</sup> es competente para responder las preguntas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9 y 10 en los siguientes términos:

### 1. Monto total y Proyectos Financiados:

**¿Cuál es el monto total actual de la deuda pública de Bogotá, D.C., al corte más reciente disponible, y cuáles han sido los principales proyectos financiados con esta deuda en las últimas tres administraciones?**

---

<sup>1</sup> "Por el cual se regula el procedimiento para las relaciones político - normativas con el Concejo de Bogotá, D. C. y se dictan otras disposiciones".

<sup>2</sup> "Por el cual se dictan normas básicas sobre la estructura, organización y funcionamiento de los organismos y de las entidades de Bogotá, Distrito Capital, y se expiden otras disposiciones".

<sup>3</sup> "Por medio del cual se expide el Decreto Único del Sector Hacienda".

**Respuesta:**

Al 31 de diciembre de 2025, el saldo de la deuda de Bogotá fue de COP\$ 14.502.208.467.084.

En la Tabla a continuación, se relacionan los principales proyectos financiados con recursos de deuda en los últimos tres planes distritales de desarrollo:

Plan de Desarrollo	Sector	Proyecto
"Bogotá Camina Segura" (2024-2027)	Movilidad	Infraestructura - SITP - Flota eléctrica Primera Línea Metro Bogotá - PLMB Troncal calle 13 Consolidación infraestructura vial IDU Conservación red vial UMV
	Educación	Fortalecimiento de la Infraestructura educativa construida Apoyo educativo ATENEA
	Hábitat	Subsidio Distrital de Vivienda para el acceso a soluciones habitacionales por parte de hogares vulnerables en Bogotá D.C.
"Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI" (2020-2024)	Movilidad	Infraestructura - SITP Primera Línea Metro Bogotá - PLMB Diferencial Tarifario Segunda Línea Metro Bogotá Troncal calle 13 Infraestructura para el Sistema Integrado de Transporte Público Sostenible Conservación de la Malla Vial Distrital y Ciclo infraestructura de Bogotá
	Educación	Fortalecimiento de la infraestructura y dotación de ambientes de aprendizaje y sedes administrativas a cargo de la Secretaría de Educación de Bogotá D.C. Implementación del sistema de educación postmedia para Bogotá D.C.
	Hábitat	Estudios y diseños de proyecto para el mejoramiento integral de Barrios - Bogotá 2020-2024 Generación de mecanismos para facilitar el acceso a una solución de vivienda a hogares vulnerables en Bogotá
	Integración Social	Suministro de espacios adecuados, inclusivos y seguros para el desarrollo social integral en Bogotá Ingreso Mínimo Garantizado Alimentación - Jóvenes – Cuidadores
	Salud	Fortalecimiento de la infraestructura y dotación del sector salud Bogotá

	Cultura	Construcción y adecuación de escenarios y/o parques deportivos sostenibles para la revitalización urbana en Bogotá
"Bogotá Mejor para Todos" (2016-2020)	Movilidad	Infraestructura - SITP Sistema Integrado de Transporte Masivo Construcción De Vías y Calles Completas Para La Ciudad
	Educación	Infraestructura y dotación al servicio de los ambientes de aprendizaje
	Salud	Organización y operación de servicios de salud en redes integradas
	Cultura	Construcción y adecuación de parques y equipamientos para todos

Fuente: Subdirección de Finanzas Distritales – Elaboración propia

## 2. Cupos de Endeudamiento y Ejecución:

**¿Cuál ha sido el nivel de ejecución (en monto y porcentaje) de los cupos de endeudamiento autorizados por el Concejo en cada administración desde 2011, especificando los proyectos en los que se han invertido dichos recursos?**

### Respuesta:

Se adjunta archivo Excel denominado "anexo Proposición 034\_pregunta 2" con el presupuesto disponible y ejecutado (en monto y porcentaje) de los cupos de endeudamiento autorizados por el Concejo en cada vigencia desde 2011 a 2025 detallando los proyectos.

## 3. Proyectos de Inversión y Compromiso de Vigencias Futuras:

**De los proyectos de inversión financiados con deuda, ¿cuánto del presupuesto de inversión para el año 2025 está comprometido en vigencias futuras, y cuáles son los proyectos que explican las vigencias futuras más relevantes?**

### Respuesta:

A continuación, se relacionan los proyectos de inversión con presupuesto 2025 comprometido en vigencias futuras fuente crédito:

Proyecto	Compromisos Acumulados
Primera Línea Metro Bogotá - PLMB	560.520.645.383
implementación del sistema de educación postmedia para Bogotá D.C.	255.978.212.978
Fortalecimiento de la infraestructura y dotación de ambientes de aprendizaje y sedes administrativas a cargo de la Secretaría de Educación de Bogotá D.C.	157.486.162.646
Subsidio Distrital de Vivienda para el acceso a soluciones habitacionales por parte de hogares vulnerables en Bogotá D.C.	85.027.637.508

Proyecto	Compromisos Acumulados
Consolidación de infraestructura vial y ciclo infraestructura para una movilidad sostenible, eficiente, inclusiva que promueve la integración modal en Bogotá D.C	64.246.479.558
Integración funcional del Regiotram a la estructura urbana de la Ciudad	40.949.998.000
Consolidación del sistema del espacio público, para brindar movilidad segura, inclusiva y sostenible en Bogotá D.C	31.515.426.106
Consolidación del Distrito Creativo en el Bronx para la revitalización del centro de la ciudad Bogotá D.C.	19.374.212.923
Fortalecimiento de la infraestructura y dotación del sector salud Bogotá	18.297.843.598
Ampliación de equipamientos de justicia con enfoque territorial para la garantía y protección de derechos en Bogotá D.C.	5.269.800.184
Estudios y diseños de proyectos para el mejoramiento integral de Barrios 2020-2024 Bogotá	4.628.090.442
Fortalecimiento e implementación de estrategias de acceso y permanencia en programas de educación posmedia pertinentes y acordes con las demandas sociales y productivas de Bogotá D.C.	3.178.033.629
Fortalecimiento del Modelo de Operación Institucional del Instituto de Desarrollo Urbano en Bogotá D.C	2.354.076.177
Adecuación de entornos urbanos y/o rurales con déficit de infraestructura y espacio público de Bogotá D.C.	2.305.698.745
Troncal Calle 13	1.923.857.446
Modernización y desarrollo administrativo de la Secretaria de Salud de Bogotá D.C.	793.360.000
<b>Total general</b>	<b>1.253.849.535.323</b>

FUENTE: Sistema de Información presupuestal.

#### 4. Deuda por Sector (Movilidad y Social):

**Del monto total de endeudamiento con vigencias futuras comprometidas, ¿qué porcentaje de dichas vigencias futuras está asociado al sector movilidad y qué porcentaje corresponde al sector social (educación, salud, inclusión)?**

#### Respuesta:

A continuación, se relaciona por sector el porcentaje de compromisos del presupuesto de vigencias futuras fuente crédito vigencia 2025:

Sector	Compromisos Acumulados	Porcentaje
Movilidad	701.510.482.670	55,95%
Educación	416.642.409.253	33,23%
Hábitat	91.961.426.695	7,33%
Cultura, Recreación y Deporte	19.374.212.923	1,55%
Salud	19.091.203.598	1,52%
Seguridad, Convivencia y Justicia	5.269.800.184	0,42%
<b>Total general</b>	<b>1.253.849.535.323</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Sistema de Información presupuestal.

## 5. Nuevo Cupo de Endeudamiento y Destinación:

¿Está contemplado un nuevo cupo de endeudamiento durante la actual administración? En caso afirmativo, ¿cuál sería el monto proyectado? ¿Cuál su destinación específica en proyectos y si implicará el compromiso de vigencias futuras?

### Respuesta:

No se tiene contemplado solicitar ante el Concejo de la Ciudad un nuevo cupo de endeudamiento durante la actual administración.

## 6. Servicio de la Deuda vs. Presupuesto:

¿Cuál ha sido el monto y porcentaje del presupuesto de gastos destinado al servicio de la deuda (capital e intereses) anualmente entre 2011 y 2024?

### Respuesta:

A continuación, se presenta la apropiación disponible de los rubros asociados a pago de capital e intereses y su proporción frente al total del presupuesto anual para las vigencias 2011 a 2024:

Cifras en miles de millones de pesos

Descripción Rubro	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Capital	109	233	75	92	394	106	133	128	110	104	103	127	348	688
Intereses	133	148	154	178	155	109	115	118	134	198	315	442	988	1.155
Total apropiación disponible presupuesto anual	10.858	11.287	12.747	13.953	16.014	14.898	17.105	20.413	22.139	20.694	24.678	29.016	31.377	33.644
Porcentaje	2,23%	3,37%	1,79%	1,93%	3,42%	1,44%	1,45%	1,20%	1,11%	1,46%	1,69%	1,96%	4,26%	5,48%

Los rubros de Capital e intereses corresponden a los marcados de acuerdo con el plan de cuentas de cada vigencia.

Fuente: Sistema de Información presupuestal

## 8. Deuda por Instrumento y Tasa de Interés:

Del monto total de la deuda, ¿qué monto y porcentaje se adquirió mediante cada uno de los instrumentos financieros utilizados (bonos, créditos bancarios, multilaterales, etc.), y cuál es la tasa promedio ponderada de interés que paga Bogotá por su deuda?

### Respuesta:

Al cierre de 2025, los Bonos de deuda del Distrito representaban el 47,1% del total de la deuda, créditos con la banca comercial el 44,9%, créditos con la banca de fomento y gobierno el 4,5% y el restante 3,5% créditos con la banca multilateral.

La tasa de interés promedio ponderada fue de 9,94%.

#### 9. Deuda Interna vs. Externa:

**¿Cuál es el monto y porcentaje de la deuda que corresponde a deuda interna y cuál a deuda externa al corte más reciente?**

**Respuesta:**

Al cierre de 2025, del total de la deuda el 31,3% era deuda externa y el 68,7% era deuda interna, entendiendo deuda externa como aquella que se contrata en mercados internacionales que puede ser por medio de emisión de bonos o por medio de créditos contrapartes no nacionales. Vale la pena mencionar que sólo el 0,54% del total del portafolio se encuentra denominado en moneda extranjera, dólares o euros.

#### 10. Proyecciones de Servicio de la Deuda:

**¿Cuáles son las proyecciones actuales del monto total anual del servicio de la deuda (pagos de capital e intereses) para los próximos cinco y diez años?**

**Respuesta:**

En la siguiente tabla se discrimina por año la estimación del pago que se deberá hacer por concepto de amortizaciones y pago de intereses. Es importante resaltar que esta estimación está sujeta a proyecciones de variables macroeconómicas como tasas de interés, los precios del dólar de Estados Unidos, el Euro y la UVR.

Año	Amortizaciones (COP\$ billones)	Pago intereses (COP\$ billones)	Total (COP\$ billones)
2026	0,72	1,49	2,21
2027	0,91	1,56	2,47
2028	1,12	1,70	2,82
2029	1,33	1,87	3,21
2030	1,49	1,78	3,28
2031	1,55	1,78	3,33
2032	1,63	1,73	3,36
2033	2,67	1,71	4,38
2034	2,89	1,72	4,62
2035	3,79	1,30	5,08
2036	3,73	0,95	4,68



Finalmente, la Secretaría Distrital de Hacienda estará atenta a la citación para asistir al debate, en la fecha en que la Corporación determine.

Cordialmente,

ANA MARIA  
CADENA RUIZ

Firmado digitalmente  
por ANA MARIA  
CADENA RUIZ

Ana María Cadena Ruiz  
Secretaria Distrital de Hacienda  
Despacho del secretario distrital de Hacienda

Anexos: Un (1) archivo en formato Excel

Aprobaciones a través de correo electrónico institucional:  
Claudia Marcela Numa Paez - Dirección Distrital de Presupuesto  
John Javier Sarmiento Santana – Dirección Distrital de Crédito Público  
Martha Amézquita Cárdenas – Asesora Despacho SHD  
Ronald Saézn Quintero – Asesor Despacho SHD  
Irma Hernandez – Asesora Despacho SHD

Aprobó	Andres Felipe Uribe Medina – Subsecretario Técnico	ANDRES FELIPE URIBE MEDINA	Firmado digitalmente por ANDRES FELIPE URIBE MEDINA
--------	--	----------------------------------	--

